DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 110 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL LA COLMENA DEL MSPBS" - I.D. Nº 338.406.

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la RECTIFICACIÓN del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha **20/02/2018,** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 110 KVA CON INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL DISTRITAL LA COLMENA DEL MSPBS" - I.D. Nº 338.406**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de enero de 2018.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según MEMORÁNDUM D.C.M. N° 025/18 de fecha 30 de enero de 2018, firmada por la Coordinadora General Sra. Dolores Miracca Fleitas, de la DGOC.

- ✓ **Esc. Mayra Notario,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- ✓ **Sr. José Luis Brítez,** representante del Departamento de Servicios Generales – M.S.P.B.S.

- ANTECEDENTES

En atención al Memorándum del Dpto. de Adjudicaciones, de fecha 14 de marzo de 2018, los mismos solicitan ***"verificar la inconsistencia del análisis de la experiencia establecida en la Carta de Invitación y la Adenda 1, relacionado a los años de facturación y/o contratos; y al porcentaje establecido con relación al monto total de la oferta del presente llamado".***

Al respecto, cabe aclarar que en el Comité ha analizado lo solicitado por el Dpto. de Adjudicaciones cerciorándose de la existencia de un error involuntario al momento de establecer los años para analizar la experiencia y el porcentaje en cuanto al monto total de la oferta presentada.

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a RECTIFICAR el punto n° 09 del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 20 de febrero de 2018, conforme se estableció en la Adenda N° 01, debiendo la misma quedar de la siguiente manera:

Donde dice:

9. EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	**COMAGRO S.A.**	G. 79.150.000.-	G. 7.915.000.-	G. 2.979.720.800.-	**CUMPLE.**

Debe decir:

9. EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	30% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	**COMAGRO S.A.**	G. 79.150.000.-	G. 23.745.000.-	G. 2.979.720.800.-	**CUMPLE.**

Abg. CHRISTIAN RIOS.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Esc. MAYRA NOTARIO F.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. JOSÉ LUIS BRÍTEZ, Jefe
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES – NIVEL CENTRAL